No. 1027
10 AGO 2021

Por la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa presencial identificada como SASI-006-2021.

El jefe de la Oficina de Contratación de la administración central del municipio de Sogamoso, en virtud de las disposiciones normativas establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Municipal No 023 del 13 de febrero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sogamoso, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

Que, en cabeza del jefe de la Oficina de Contratación del municipio a través de acto administrativo de delegación, Decreto 023 del 13 de febrero de 2017 reposan entre otras funciones, la competencia para adelantar la fase precontractual de los procesos de selección, dentro de la cual está inmersa la expedición del acto de apertura.

Que la secretaria de Infraestructura del Municipio de Sogamoso, mediante estudios y documentos previos estableció la necesidad descrita para la presente vigencia en el Plan Anual de Adquisiciones; así como los recursos para contratar "SUMINISTRO DE MATERIALES GRANULARES Y DE CANTERA, PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO".

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada – Mediante subasta inversa presencial, teniendo en cuenta la cuantía, naturaleza, el objeto a celebrar y su alcance, en consecuencia tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que el Municipio de Sogamoso, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre y dirección de la Entidad Estatal y el correo electrónico en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico de la entidad, indicación del método mediante el cual lo proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; el valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; mención de

si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

Que en el aviso de convocatoria se estableció expresamente, que el proceso de selección abreviada subasta inversa SASI-006-2021, NO era susceptible de ser limitado a Mipyme acatando el concepto C-043 DE 2021 de fecha 09 de febrero de 2021 emitido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Que dentro del plazo señalado en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas y resueltas.

Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, se fija el cronograma del proceso, el cual se determina en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso, en la modalidad de contratación de Selección Abreviada de subasta inversa, identificado como SASI-006-2021, con las siguientes generalidades:

OBJETO: "Suministro de materiales granulares y de cantera, para el mantenimiento, rehabilitación de la malla vial urbana y construcción, mantenimiento y adecuación del espacio público del municipio de Sogamoso".

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del contrato será de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE. ($ 648.187.881).

el Municipio de Sogamoso se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto vigencia 2021, Acuerdo 028 de 2020, Decreto 378 de 2020 modificado por el Decreto 001 de 2021, el cual se discrimina así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021000790	2.3.2.01.001.03.02.2	Infraestructura para el	01	0670	9999999999999999	$140.000.000

		mejoramiento de la Movilidad / Recursos del Balance ICLD / Transporte / 1. Administración Central / Municipio de Sogamoso / Recursos del Balance ICLD				
2021000909	2.3.201.01.001.03.02.3	Espacio Público Para Todos del Balance ICLD/ Transporte /1. Administración Central / Municipio de Sogamoso / Recursos del Balance ICLD	01	0670	9999999999999999	$ 508.187.881
TOTAL						**$ 648.187.881**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial, con fundamento en lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Se pacta por el término hasta el 31 de diciembre de 2021 y empieza a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**: **13 de agosto de 2021 Hora: 09:00 am**

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

- **CRONOGRAMA**

Respuesta a las Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii **Fecha: 10 de agosto de 2021**
Resolución de apertura y	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secopii

pliegos de condiciones definitivos.	**Fecha: 10 de agosto de 2021**
Solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar aclaraciones al pliego de Condiciones, **hasta el 11 de agosto de 2021**, dichas solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II NOTA: No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal, Solo será tenida en cuenta en este proceso de Selección Abreviada, a través de SECOP II
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii **Fecha: 11 de agosto de 2021**
Adendas.	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será un día hábil antes de la fecha del cierre del proceso. **Fecha máxima de expedición de adendas: 11 de agosto de 2021**
Fecha de Cierre y Entrega de Propuestas	**Fecha: 13 de agosto de 2021 Hora: 9:00 am** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección.
Verificación de los Requisitos Habilitantes	**Fecha: 13 al 17 de agosto de 2021**
Publicación y traslado de informe de evaluación	**Fecha estimada de publicación: será el 17 de agosto de 2021** **traslado del informe de evaluación: desde el 18 agosto hasta el 20 de agosto de 2021.** El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de Observaciones y análisis de documentos que subsanan de acuerdo con el informe de evaluación	Una vez analizados los aspectos observados por los oferentes y analizados los documentos y/o explicaciones que pretendan hacer valer aquellos oferentes que dieron como resultado NO CUMPLE - INHABILITADO, la entidad dará respuesta o emitirá nuevo informe que se publicará en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de subasta - presencial	**Fecha: 25 de agosto de 2021 a las 10:00 AM** Los oferentes habilitados se harán presentes en la Alcaldía Municipal – Oficina Contratación Ubicada en el Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14

	en Sogamoso en Sogamoso Boyacá, en la fecha y hora señalados para llevar a cabo la audiencia de subasta presencial.
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a más tardar dentro del día hábil siguiente a la realización de la audiencia, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii **Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: 27 de agosto de 2021**
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

10 AGO 2021

ALVARO DARIO BECERRA SALAZAR
Jefe Oficina de contratación

Proyecto: Alain Macias